



Comisión de Grados

Asociación Española de Técnicos de Aikido - Aikikai España

ASUNTO: CONVOCATORIA DE EXAMENES PARA 1º, 2º, 3º Y 4º DAN

Zaragoza, a 14 de Marzo de 2018

Por la presente, se convocan exámenes de paso de grado de 1º, 2º, 3º y 4º Dan, para el próximo día **22 de abril de 2018**, dentro de las actividades del curso de Aikido que se celebrará en la ciudad de **Tenerife**, los días 21 y 22 de abril, dirigido por el maestro D. Roberto Sánchez, 6º Dan Aikikai y Director Técnico de Aikikai España. El curso será válido como Preparación para 1º y 2º Dan.

A tal efecto, se notifica a los asociados que estén interesados en presentar su candidatura a los citados exámenes, que deberán enviar antes del día 5 de Abril, el impreso normalizado correspondiente, cumplimentado en todos sus apartados, sin olvidar la profesión y el informe del profesor, acompañado de la documentación requerida, en la que se deberá incluir el informe del profesor o tutor (no se admitirá ninguna candidatura posterior a la fecha indicada y/o que no cumpla con todos los requisitos exigidos), a la siguiente dirección:

D. José María Martínez Zufía

☎ 639958945

Avda. Cesáreo Alierta 39, 3ºC

C.P. 50008 Zaragoza

jmmzufia@hotmail.com

El impreso, caso de no disponerse de él, puede solicitarse a esta Comisión o a la AETAIKI 91 463 50 08 o en Internet en: <http://www.aikikai.org.es> -> Asociados-> Comisión de Grados

Se recuerda que los **requisitos** son:

Para 1º Dan

- a. 1 año de práctica asidua e ininterrumpida desde el paso de 1º Kyu
- b. 3 licencias consecutivas o 5 alternas de Aetaiki – Aikikai España.
- c. Haber asistido a 4 cursos nacionales.
- d. Informe del profesor y visto bueno del tutor.
- e. Haber asistido a dos cursos de Preparación para 1º y 2º Dan.

Para 2º Dan

- a. 2 años de práctica asidua e ininterrumpida desde el paso de 1º Dan
- f. 2 licencias consecutivas o 3 alternas de Aetaiki – Aikikai España.
- b. Haber asistido a 4 cursos nacionales.
- c. Informe del profesor y visto bueno del tutor.
- d. Haber asistido a dos cursos de Preparación para 1º y 2º Dan.

Para 3º Dan

- g. 3 años de práctica asidua e ininterrumpida desde el paso de 2º DAN
- h. 3 licencias consecutivas o 6 alternas de Aetaiki – Aikikai España.
- i. Haber asistido a 6 cursos nacionales.
- j. Informe del profesor y visto bueno del tutor.
- k. Haber asistido a dos cursos de Preparación para 3º y 4º Dan.

Para 4º Dan





Comisión de Grados

Asociación Española de Técnicos de Aikido - Aikikai España

- e. 4 años de práctica asidua e ininterrumpida desde el paso de 3º DAN
- f. 4 licencias consecutivas o 7 alternas de Aetaiki – Aikikai España.
- g. Haber asistido a 8 cursos nacionales.
- h. Informe del profesor y visto bueno del tutor.
- i. Haber asistido a tres cursos de Preparación para 3º y 4º Dan.

José M^º. Martínez
Responsable de la Comisión de Grados